

RESOLUCION No 00407) DE 2016

“Por medio de la cual se suspende los términos procesales en la Contraloría Municipal de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades legales,

CONSIDERANDO:

1. Que el 11 de Noviembre de 2016 se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 0080 de 2016 cuyo objeto consiste en “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UN SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, PROCESOS DE AUDITORÍA, RÉGIMEN DEL SERVIDOR PÚBLICO Y NIIF PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA”.
2. Que de acuerdo al cronograma establecido, se fijó como fecha de capacitación al temario de proceso de responsabilidad fiscal el día viernes 16 de Diciembre de 2016.
3. Que en aras de mejorar las competencias laborales y funciones del personal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, y teniendo en cuenta que la misión principal de la entidad es ejercer el control fiscal, se hace necesario la asistencia a dicha jornada de capacitación.
4. Que conforme a lo anterior se hace necesario suspender los términos procesales así como las peticiones, quejas y reclamos, con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa que le asiste a las partes.

En mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: SUSPÉNDASE los términos procesales así como los de peticiones quejas y reclamos por lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución el día viernes 16 de Diciembre de 2016.

Comuníquese y cúmplase,

Expedida en Bucaramanga a los, 15 DIC 2016,


JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga

Proyectó/Elaboró: Edgar Salcedo
Auditor Fiscal
Revisó/Aprobó: Carlos Andrés Ortiz Monroy

Publicada